MUNICIPALIDAD DE TEMBIAPORÃ
DEL V DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU
RUC: 80054381-5
Dirección: Avenida Isidro Servían
Correo electrónico: municipalidadtembiapora@gmail.com
Teléfono: (0986) 935-752

RESOLUCIÓN IM Nº 1447/ 2019

POR LA QUE SE APRUEBAN LOS PLANOS Y SE CONCEDE PERMISO MUNICIPAL PARA LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE UN BAÑO SEXADO TIPO 2.55 X 4.00 EN ESCUELA BÁSICA Nº 3966 SAN JOSÉ CON ID Nº 371071 - CD Nº 18/2019.-

Tembiapora, 10 de Octubre de 2019.

VISTO: El proyecto ejecutivo presentado para la Construcción de Un Baño Sexado tipo 2.55 x 4.00 en Escuela Básica Nº 3966 San José.-

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 235 de la Ley Nº 3.966/10 "Orgánica Municipal" reza: "...Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá tener previamente el permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades de derecho público...".-

Que, verificado el proyecto ejecutivo respectivo se infiere que el mismo cumple con las normas técnicas de construcción, por lo que deviene la pertinencia de aprobar los planos y conferir el permiso respectivo para construcciones promovidas por el Ejecutivo Municipal.-

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE TEMBIAPORA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR LOS PLANOS Y CONCEDER PERMISO MUNICIPAL para la Obra de "Construcción de Un Baño Sexado tipo 2.55 x 4.00 en Escuela Básica Nº 3966 San José, con ID Nº 371071 - CD Nº 18/2019.-

Art. 2º: COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

Abg. MARIA LILIANA GIMENEZ
Secretaria General

SR. SOTERO CACERES FERNANDEZ
Intendente Municipal